UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Proyectos I+D+i del Plan Estatal 2022

Convocatoria

Publicación Boletín Oficial del Estado de 3 de enero de 2023 (pdf)

Con CARÁCTER PREVIO A LA FIRMA DE LA SOLICITUD por parte del representante legal de la UGR, será **REQUISITO IMPRESCINDIBLE** aportar la documentación, la cual deberá subirse a través del formulario establecido para ello (o bien entregarlos presencialmente en el Vicerrectorado).

- **IMPORTANTE:** Hemos actualizado las categorías de investigadores contratados temporalmente que pueden solicitar proyecto como IP, CoIP o formar parte de los equipo de investigación con objeto de facilitar su participación en esta convocatoria.
    - **Descargue este PDF con las tablas de rol**

INVESTIGADORES **INCLUIDOS** EN EL **PLAN DE ESTABILIZACIÓN**

de Personal Investigador y de Incorporación de Profesorado Ayudante Doctor por necesidades de investigación de la Universidad de Granada
(Jornada de la sesión virtual de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2023)

VINCULACIÓN 4 OCTUBRE 2023

Aportar documento acreditativo de **solicitud de plaza** con anterioridad al 27 enero 2022 o compromiso de solicitud de plaza antes del 31 de marzo por parte del Departamento.

MODALIDAD A del Plan de estabilización	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Autorización para participar en proyectos fuera de la UGR
Ramón y Cajal María Zambrano Senior Emergia Talentia Senior Beatriz Galindo	SI	SI	SI	SI * * Si no tienen vinculación durante toda la ejecución del proyecto deben superar el **0,5**.
MODALIDAD B del Plan de estabilización	**IP/CoIP**	**EQUIPO INVESTIGACIÓN**	**EQUIPO DE TRABAJO**	**Autorización para participar en proyectos fuera de la UGR**
Cumplen requisitos del Plan de Estabilización *Acreditar Requisitos IP CoIP:* Con contrato general **>70** puntos Ramón y Cajal o **B** en ERC o IP Proyecto estatal o de la J.A. *Mario Shkolnovich Cano:* **>70** puntos Ramón y Cajal o **B** en ERC	SI	SI * * Adjuntar modelo de **compromiso de contratación**	SI	NO
NO Cumplen requisitos del Plan de Estabilización	IP ÚNICO / No CoIP	SI * * Adjuntar modelo de **compromiso de contratación**	SI	NO

INVESTIGADORES **NO INCLUIDOS** EN EL **PLAN DE ESTABILIZACIÓN**

REQUISITO IP: CONTRATO EN VIGOR HASTA 31/01/2023 + GRADO DOCTOR ANTERIOR 1 ENERO 2021

	IP/CoIP	EQUIPO INVESTIGACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	Autorización para participar en proyectos fuera de la UGR
Postdoctorales J.A. María Zambrano Junior Juan de la Cierva Formación Doctores contratados por la UGR que cumplan el resto de Requisitos de la convocatoria.	IP ÚNICO / No CoIP Proyectos **3 años** máx.	NO	SI	NO

- Datos de la entidad para cumplimentar la aplicación informática:
    - Representante Legal:
        - Enrique Herrera Viedma
        - @email
- Debe introducir los datos de la persona de contacto RESPONSABLE DE LA GESTIÓN de estas ayudas en la entidad:
    - Miguel Ángel Guardia López
        - Director de la Oficina de Proyectos e Investigación
        - Telf: 958-241288 @email

Con fecha 30/12/2022 se publicó la convocatoria de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Se incluye el enlace a la página de la AEI donde podéis descargar todos los modelos de documentos, tanto comunes como específicos, que vais a necesitar para presentar vuestra solicitud.

- **El plazo interno para la presentación de solicitudes será desde el 10 de enero al 31 de enero de 2023 a las 14:00 horas.**

Documentación

- Compromiso colaborador extraordinario (.doc)
- Compromiso de contratación con cargo al proyecto (.docx)
- Documento para las firmas del equipo (.doc)
- Documento en inglés para las firmas del equipo (.doc)

Talleres realizados:

- **PRESENTACIÓN (PDF) Y VIDEO DEL TALLER de 11 de enero de 2023** para **presentar la convocatoria** y aclarar las dudas que puedan surgir al respecto en todo lo referente a la parte administrativa.
- En cuanto a la parte científico-técnica de la convocatoria, es decir, la preparación de la memoria y el CVA se ha colgado en nuestra página web el enlace al vídeo **de la sesión celebrada el 02/12/2022 de** "Aspectos estratégicos y prácticos para la preparación de proyectos de investigación", incluida en los cursos de #yosigopublicando.

Más información:

Las novedades más relevantes de la convocatoria son:

1. Convocatoria única para ayudas a proyectos y para contratación de formación de personal investigador predoctoral asociado a dichos proyectos
2. Presupuesto conjunto de ambas actuaciones: 625 M€ (565 M€ concedidos en 2021)
3. Las actuaciones dirigidas a la formación de personal investigador predoctoral estarán vinculadas de manera univoca a un proyecto de investigación de esta convocatoria. El proceso de evaluación y selección de la persona que se contrate dentro de la actuación de formación de personal investigador predoctoral corresponderá a la entidad beneficiaria del proyecto, siguiendo los criterios de evaluación que figuran para esta actuación en la orden de bases.
4. Aumento en más de un 20% del número de contratos predoctorales disponible para proyectos (se trasladan a otras convocatorias los contratos reservados a otras actuaciones). Mejores condiciones salariales.
5. 25% de costes indirectos
6. Implementación de las medidas a favor de la igualdad de género, y otras,

Copyright© 2025 Universidad de Granada

derivadas de la LCTI.
7. Nuevos criterios de valoración disponibles aquí.
8. Racionalización de los conceptos de gasto elegibles.
9. Todos los proyectos empezarán el 1 de septiembre de 2023.

Contacto en el Vicerrectorado

Correo electrónico para consultas:

- Remedios Benítez, rbsantaella@ugr.es
- Elisa Osorio, eosoriogr@ugr.es

Teléfonos: 958 241288 (41288) / 958 244133 (44133)

Copyright© 2025 Universidad de Granada